

COTIZACION	
JD-1899	
Fecha:	19 de febrero de 2025

Señores: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE  
 Atn. Ing. Camilo Velasco  
 Bogotá DC

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario COP	Precio Total COP
1	Calibracion de una unidad de monitoreo marca Gsertel, modelo RCS 100/ 400	39	\$ 138.500	\$ 5.401.500
2	Doce (12) meses adicionales de Soporte para una unidad RCS-400 fuera de Garantia. Consiste en soporte de fabrica y de Vimat via internet, telefonico y actualizaciones de SW	15	\$ 2.600.000	\$ 39.000.000
3	Doce (12) meses adicionales de Soporte para una unidad RCS-100 fuera de Garantia. Consiste en soporte de fabrica y de Vimat via internet, telefonico y actualizaciones de SW	24	\$ 1.980.000	\$ 47.520.000
4	Soporte y mantenimiento para el sistema Dataminer hasta 31 de diciembre. Incluye: Todos los Upgrades de software y de drivers Soporte tecnico ilimitado durante las horas laborales DMA P50 DMA Mobile Driver Gateway Gsertel RCS - Driver GMIT Prismon	1	\$ 79.000.000	\$ 79.000.000
5	Desplazamiento calibracion y otros gastos	39	Ref. Tabla ciudades	\$ 54.436.945
6	Fuente de Poder	2	\$ 3.080.000	\$ 6.160.000
7	Disco Duro	1	\$ 2.840.000	\$ 2.840.000
8	Placa RF	1	\$ 6.353.000	\$ 6.353.000
9	Ventilador	1	\$ 710.000	\$ 710.000
10	Spliter Minicircuit 1-2	1	\$ 1.630.000	\$ 1.630.000
11	Main Board	1	\$ 9.364.000	\$ 9.364.000
12	Frontal RCS	1	\$ 1.467.000	\$ 1.467.000
13	Tarjeta de red	1	\$ 1.114.000	\$ 1.114.000
14	Rack para alojar equipos de 5 UR de altura	1	\$ 543.000	\$ 543.000
15	Antena marca Televes, UHF, calibrada y patronada según proyecto de monitoreo TDT	1	\$ 4.980.000	\$ 4.980.000
16	Visita de mantenimiento a las ciudades donde hay unidades de monitoreo RCS	1	\$ 1.626.000	\$ 1.626.000
17	Traslado de un sitio a otro en diferente ciudad del puesto de monitoreo TDT	1	\$ 4.423.000	\$ 4.423.000

18	Traslado de un sitio a otro en diferente ciudad del puesto de monitoreo TDT	1	\$ 5.361.000	\$ 5.361.000
			SUBTOTAL	\$ 271.929.445
			IVA (19%)	\$ 51.666.595
			TOTAL	\$ 323.596.040

**Nota:** Las ciudades donde estan instalados los equipos son: Bogota, Funza, Medellin (2 sitios), Cali, Soledad, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Monteria, Sincelejo, Buenaventura, Pasto, Ibague, Tunja, Bucaramanga, Cucuta, Manizales, Pereira, Montenegro, Neiva, Villavicencio, Quibdo, Arauca, San Andres, Ipiales, Guaviare, Garzon, Puerto Asis, San Gil, Leticia, Pitalito, Yopal, Buga, Rionegro, Florencia, Ocaña y Barrancabermeja

**TERMINOS GENERALES**

**Precios:** DDP Bogota para los repuestos

**Forma de Pago:** De acuerdo al contrato que se suscriba

**Validez de la Oferta:** 1 Mes

**Tiempo de entrega:** De acuerdo al contrato que se suscriba

Cordialmente



Juan David Camacho  
Gerente



+571 2511322  
+571 2366294



contacto@vimat.co  
www.vimat.co



Transversal 93 N° 53 -48 Int 79  
Bogotá, Colombia

Bogota	345.291
Funza	571.516
Tunja	928.714

San Gil	940.621
Floridablanca	1.226.379
Barranca	1.559.764
Cucuta	1.440.698
Ocaña	1.881.242

Ibague	1.107.313
Neiva	1.345.445
Garzon	1.559.764
Pitalito	1.559.764
Puerto Asis	1.333.538
Florencia	1.535.951

Armenia	1.440.698
Pereira	1.440.698
Manizales	1.440.698
Buga	1.524.044
Buenaventura	1.762.176
Cali	1.440.698

Barranquilla	1.214.473
Cartagena	1.345.445
Sta Marta	1.440.698
Riohacha	1.655.016
Monteria	1.214.473
Sincelejo	1.440.698

Pasto	1.655.016
Ipiales	1.881.242

Villavicencio	1.285.912
Yopal	1.238.286

Medellin 1	1.178.753
Medellin 2	1.404.978
Rionegro	1.178.753

San Andres	1.833.615
Leticia	1.833.615
Quidbo	1.726.456
Arauca	1.476.418
Guaviare	1.714.549
Valledupar	1.333.538

54.436.945

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VIMAT S.A.S.  
Nit: 830.077.281-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01042844  
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2000  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 3 de abril de 2024

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Trv 93 No 53 48 Int 79  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: judacamacho@vimat.co  
Teléfono comercial 1: 2511322  
Teléfono comercial 2: 2511322  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Trv. 93 No. 53 - 48 Int. 79  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: judacamacho@vimat.co  
Teléfono para notificación 1: 2511322  
Teléfono para notificación 2: 2511322  
Teléfono para notificación 3: 3144719846

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001618 del 4 de agosto de 2000 de Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2000, con el No. 00747150 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECTRONICA INDUSTRIAL COLOMBIA S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 031 del 21 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 02480604 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ELECTRONICA INDUSTRIAL COLOMBIA S A a VIMAT S.A.S..

Que por Acta No. 031 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de junio de 2019, inscrita el 26 de Junio de 2019 bajo el número 02480604 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: VIMAT S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, concretamente, pero sin limitarse a ello, a ejecutarlas siguientes actividades: 1. Prestar asesoría, consultoría e interventoría en el campo de las ingenierías electrónica, de telecomunicaciones y de la electricidad. 2. Diseñar, fabricar, comprar y vender, importar y exportar, instalar y poner en funcionamiento todo lo relacionado con sistemas de radiodifusión como son los transmisores de radio y televisión, sistemas de antena de radio y de televisión y sistemas de comunicaciones satelitales para radiodifusión y en general proveer equipos y servicios para redes de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18**

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
telecomunicaciones, incluyendo tecnologías de microondas, fibra óptica, satelitales e IP, incluyendo también el diseño y la construcción de las obras civiles asociadas como son los salones de equipos, las torres y los sistemas de tierra. 3. Representar a firmas nacionales o extranjeras que tengan las mismas actividades, similares o complementarias y/o establecer uniones temporales, consorcios o promesas de empresa futura con ellas. 4. Prestar asesoría y servicio técnico de administración y de operación y de mantenimiento a estaciones y/o redes de telecomunicaciones y/o de radiodifusión de radio y/o televisión, y/o de cable, y/o de satélite. 5. El aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para uso propio o para proveerla a terceras personas. 6. El diseño, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de energía fotovoltaicos para lo cual podrá importar y comercializar paneles solares, inversores, baterías para la industria solare, estructuras de montaje y en general todo lo relacionado e inherente a la industria solar fotovoltaica. 7. El diseño, suministro e instalación de sistemas para acondicionamiento acústico y/o decoración para lo cual podrá importar y comercializar paneles acústicos de polyester o materiales similares comunes en la industria del sonido y su acondicionamiento acústico. Para la realización del objeto social la compañía podrá: realizar inversiones en finca raíz, en toda clase de sociedades autorizadas por la ley, en toda clase de valores, tales como acciones, bonos, títulos de deuda, efectos de comercio y todos sus similares y efectuar las transacciones comerciales de compra y venta en los bienes y actividades anteriormente mencionadas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejercer las siguientes funciones y actividades: A. Comprar, vender, arrendar inmuebles y/o celebrar sobre ellos cualquier negocio jurídico ya sea en zona urbana o rural por cuenta propia o de terceros y administrar dichos bienes en nombre propio o ajeno. B. Dar o tomar dineros en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o de crédito, compañías de seguros, etc. C. Celebrar contratos de sociedades o tomar interés o participación en sociedades o empresas ingresando como accionista, adquiriendo acciones o interés social, etc. Participar en consorcios o uniones temporales. D. Importar, representar, distribuir o adquirir maquinarias, equipos y mercancías directamente o por conducto de otras empresas, entidades o sociedades. E. Girar, endosar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas, etc., y celebrar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos comerciales o civiles con personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, y F. Promover, organizar, firmar o financiar empresas ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros actos y operaciones comerciales convenientes o para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con su objeto social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 2.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.048.000.000,00  
No. de acciones : 1.048.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.048.000.000,00  
No. de acciones : 1.048.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente con un suplente quienes tendrán la calidad de representantes legales de la sociedad y adicionalmente serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas. El Gerente y su suplente ejercerán el cargo hasta cuando sean removidos o remplazados por la Asamblea.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente y sus suplentes tendrán en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: (A) Representar a la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Sociedad judicial y extrajudicialmente, incluyendo pero sin limitarse a toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Sociedad cuando fuere el caso y con facultades para transigir, comprometer y desistir, entre otras; (B) Convocar a reuniones de la Asamblea General de Accionistas cuando se requiera o cuando lo exijan estos estatutos o la ley; (C) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; (D) Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas; (E) Nombrar los asesores que estime convenientes y disponer, cuando lo considere oportuno, la formación de comités, integrados por el número de miembros que determine, para que lo asesoren en asuntos especiales, delegar en dichos comités las atribuciones que a bien tenga dentro de las que a ella corresponden y señalarles sus funciones; (F) Preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas en tiempo oportuno un informe de gestión y rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Adicionalmente presentar los Estados Financieros de propósito general individuales y consolidados, cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley; (G) Dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y delegar en empleados de la misma las funciones que estime convenientes de lo cual dejará constancia en la correspondiente acta; (H) Delegar determinadas funciones propias de su cargo en terceros, según lo autorice la Asamblea General de Accionistas; (I) Autorizar con su firma todos los contratos, actos y documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, excepto los negocios de compra venta de finca raíz o de inversiones en otras sociedades los cuales debe someter de manera previa a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. (J) En general, cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la Sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través del ejercicio de su actividad fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Mediante Acta No. 32 del 29 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2020 con el No. 02584332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Camacho Quiroga Juan David	C.C. No. 000000080035748
Suplente Gerente	Del Camacho Quiroga Maria Paula	C.C. No. 000001020721876

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002622 del 2 de agosto de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01072371 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1944 del 19 de agosto de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01407096 del 19 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3024 del 7 de diciembre de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01440873 del 28 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2895 del 30 de agosto de 2012 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01663009 del 3 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1844 del 1 de junio de 2016 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02111470 del 9 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 031 del 21 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02480604 del 26 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 32 del 29 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02584333 del 6 de julio de 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4652  
Actividad secundaria Código CIIU: 7112  
Otras actividades Código CIIU: 6820, 3511

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.402.994.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 10:26:18

Recibo No. AA25273706

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25273706CED0A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**

# GSERTEL

## PROGRAMA DE ASOCIADOS

**SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L. (GSERTEL)**, perteneciente a la **Corporación Televés**, es una compañía líder en el diseño y fabricación de equipos de medida y monitorización de señales de TV y radio, cuyo principal centro de fabricación está situado en Santiago de Compostela, España

Por la presente, **GSERTEL** certifica que la empresa:

**VIMAT S.A.S.**

es representante para el sistema de monitorización RCS en Colombia y se le autoriza a la importación, suministro, instalación y verificación del equipamiento de Gsertel en el mencionado país.

La presente certificación tiene una validez por un período de dos años

Santiago de Compostela a 8 de marzo de 2023



**GSERTEL**  
Sistemas Integrados de Servicios  
de Telecontrol S.L.

Gabriel Loyácono Pardo  
Director

Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 265350273**



PIB  
11:46:29  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID CAMACHO QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80035748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 265350546**



PIB  
11:48:24  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VIMAT S.A.S. identificado(a) con NIT número 8300772815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

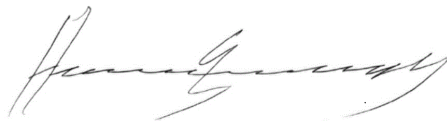
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 08:58:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300772815
Código de Verificación	8300772815250228085825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 08:57:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80035748
Código de Verificación	80035748250228085752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:59 AM horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80035748**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO QUIROGA JUAN DAVID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2025 08:45:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80035748** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111529051** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80035748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/02/2025 10:30 AM



Código Verificación: **4CKA351B8J**

Válida hasta: **28/05/2025**

---

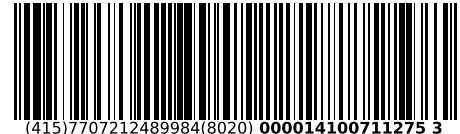
**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141007112753



(415)7707212489984(8020) 0000141007112753 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 2 8 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VIMAT S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 93 53 48 IN 79

42. Correo electrónico

Facturacion@vimat.co

43. Código postal

1 1 1 0 5 1

44. Teléfono 1

6 0 1 2 5 1 1 3 2 2

45. Teléfono 2

3 1 4 4 7 1 9 8 4 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 2

2 0 0 0, 1 0 0 2

7 1 1 2

2 0 0 0, 1 0 0 2

6 8 2 0 3 5 1 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional 59- Autorretención especial renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57. Modo

4

58. CPC

8 2

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

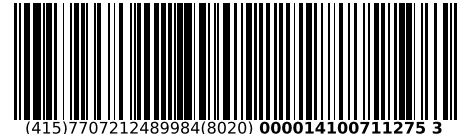
984. Nombre CAMACHO QUIROGA JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007112753



(415)7707212489984(8020) 000014100711275 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 2 8 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 1 6 1 8	0 3 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 0 4	2 0 1 9 0 6 2 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4 6		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 2	2 0 1 9 0 6 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 0 4 2 8 4 4	0 1 0 4 2 8 4 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 8 0 4		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

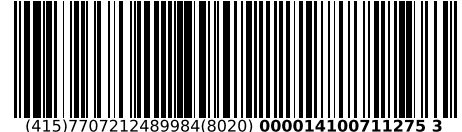
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007112753



(415)7707212489984(8020) 000014100711275 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 2 8 1	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 3 5 7 4 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido QUIROGA	106. Primer nombre JUAN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 2 1 8 7 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido QUIROGA	106. Primer nombre MARIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007112753



(415)7707212489984(8020) 000014100711275 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 7 2 8 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

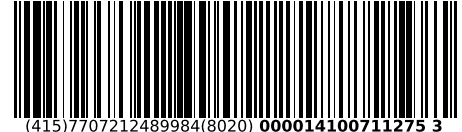
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 2 7 2 1 5 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CAMACHO	116. Segundo apellido	SORACIPA	117. Primer nombre	JAIRO	118. Otros nombres	ALFONSO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 8 0 2	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadana	1 3	8 0 0 3 5 7 4 8	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CAMACHO	116. Segundo apellido	QUIROGA	117. Primer nombre	JUAN	118. Otros nombres	DAVID
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 8 0 2	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3	8 0 8 4 5 3 3 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CAMACHO	116. Segundo apellido	QUIROGA	117. Primer nombre	CARLOS	118. Otros nombres	FELIPE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 8 0 2	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 0 2 0 7 2 1 8 7 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CAMACHO	116. Segundo apellido	QUIROGA	117. Primer nombre	MARIA	118. Otros nombres	PAULA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 8 0 2	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007112753

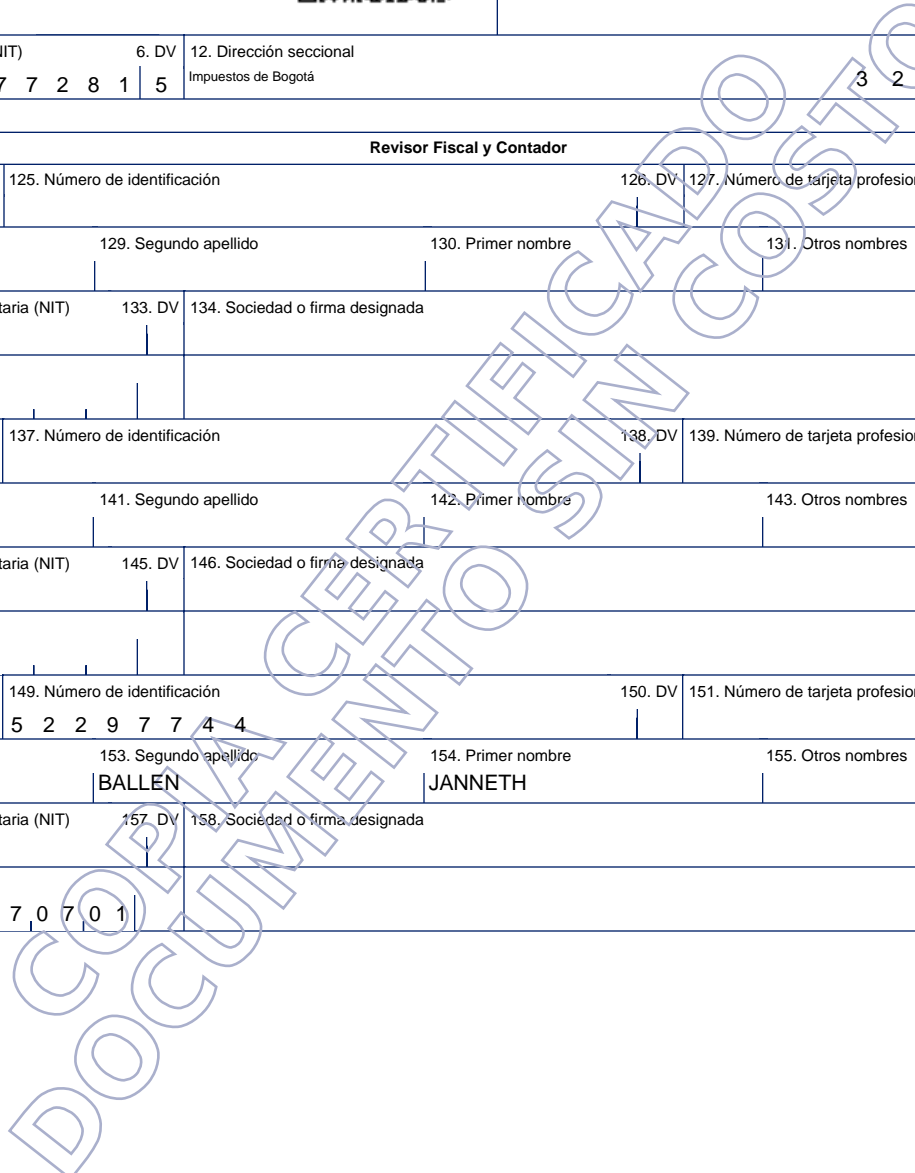


(415)7707212489984(8020) 000014100711275 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 2 8 1 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 2 9 7 7 4 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 5 5 2 1
	152. Primer apellido VALCARCEL	153. Segundo apellido BALLEN	154. Primer nombre JANNETH	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 7 0 1			



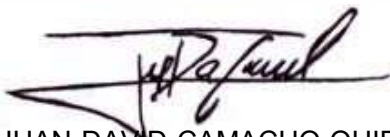
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

### CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo Juan David Camacho Quiroga, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.035.748 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Gerente de VIMAT SAS Nit. 830.077.281-5, manifiesto que:

En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, VIMAT SAS, ha efectuado durante los últimos 6 meses oportunamente los aportes a su cargo en materia de seguridad social y obligaciones parafiscales, y así mismo a la fecha se encuentra al día en el pago de los mismos.

Cordialmente,



JUAN DAVID CAMACHO QUIROGA

C.C 80.035.748

GERENTE



+571 2511322  
+571 2366294



contacto@vimat.co  
www.vimat.com



Transversal 93 N° 53 -48 Int 79  
Bogotá, Colombia

# Certificado Bancario

Martes, 18 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VIMAT SAS identificado(a) con NIT 830077281, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03729175594	2006/11/07	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS**VERSIÓN 3  
TRD 130.131.41FECHA DD MM AAAA  
27 2 2025

I TIPO DE SOLICITUD

SOLICITUD INICIAL SOLICITUD DE MODIFICACIÓN 

II CLASE DE TERCERO

Naturaleza Jurídica

Persona Natural Persona Jurídica 

Otros datos

Empleado ANE Contratista ANE Proveedor otro  
Cual? \_\_\_\_\_

III TIPO DE IDENTIFICACION

Cedula de Ciudadanía Nit Pasaporte Cedula de extranjería Casilla 

Residencia

Residente No Residente 

IV INFORMACION DEL TERCERO

Apellidos y nombres o razón social

Vimat S.A.S.

Número de Identificación

830077281-5

Dirección

TV 93 # 53-48 INT 79

Teléfono

6012511322

Celular

3144719846

Correo electrónico

[judacamacho@vimat.co](mailto:judacamacho@vimat.co)

Ciudad

Bogota

Departamento

Bogota

País

Colombia

V INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL (Diligenciar en los caso que se trate de una persona jurídica)

Apellidos y nombres

Juan David Camacho

Número de Identificación

80035748

Dirección

TV 93 # 53-48 INT 79

Teléfono

6012511322

Celular

3144719846

Correo electrónico

[judacamacho@vimat.co](mailto:judacamacho@vimat.co)

Ciudad

Bogota

Departamento

Bogota

País

Colombia

VI INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de Contribuyente

Gran Contribuyente Autoretenedor N° Resolución No Autoretenedor Régimen Especial Régimen General 

Régimen de IVA al cual pertenece

Responsable No Responsable 

Actividad Económica DIAN

No. \_\_\_\_\_

4652

Actividad Económica ICA

No. \_\_\_\_\_

4652

VII DATOS PARA PAGO

Banco

BANCOLOMBIA

Cuenta Bancaria No.

037-291755-94

Modalidad

Ahorros 

País del Banco

Colombia

Código ABA ó SWIFT(Para Extranjeros sin domicilio en Colombia)

VIII FIRMAS

El responsable o representante legal se responsabiliza por la información diligenciada en este formato

Firma del representate Legal o responsable

# GSERTEL

## PROGRAMA DE ASOCIADOS

**SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE TELECONTROL, S.L. (GSERTEL)**, perteneciente a la **Corporación Televés**, es una compañía líder en el diseño y fabricación de equipos de medida y monitorización de señales de TV y radio, cuyo principal centro de fabricación está situado en Santiago de Compostela, España

Por la presente, **GSERTEL** certifica que la empresa:

**VIMAT S.A.S.**

es representante para el sistema de monitorización RCS en Colombia y se le autoriza a la importación, suministro, instalación y verificación del equipamiento de Gsertel en el mencionado país.

La presente certificación tiene una validez por un período de dos años

Santiago de Compostela a 8 de marzo de 2023



**GSERTEL**  
Sistemas Integrados de Servicios  
de Telecontrol S.L.

Gabriel Loyácono Pardo  
Director

Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL)